**Amazon, Correos o el SEPE, los últimos casos de phishing: cómo detectarlos y evitar caer en sus redes**

**Madrid, 31 de agosto de 2020.** Las trampas de los hackers son cada vez más difíciles de detectar, los últimos emails suplantando a grandes empresas o entidades que han circulado -o siguen circulando- son, entre otros, haciéndose pasar por Amazon, el Servicio Público de Empleo Estatal o diferentes entidades bancarias. Así, por ejemplo, señala reclamador.es, a los miles de emails que se envían diariamente, recientemente se han visto correos electrónicos haciéndose pasar por Amazon con tarjetas regalo, comunicaciones vía correo electrónico del SEPE o emails de Correos con diferentes tipos de mensajes. Todos estos actos tienen como fin recabar los datos personales mediante el engaño de los usuarios que hay detrás de esa dirección de correo electrónico.

Si antes era relativamente sencillo identificar un email como sospechoso (textos traducidos de otros idiomas sin mucha coherencia, direcciones de correo no corporativas…) ahora los ciberdelincuentes están perfeccionando técnicas que hacen que cada vez sean más las víctimas del phishing.

**¿Cómo detectar un email phishing?**

Los bancos son uno de los sectores que más sufren la suplantación para hacer caer a los usuarios en el engaño y conseguir desde sus datos personales hasta información más sensible, como PIN de tarjetas. Ante esto, recuerda [reclamador.es](https://www.reclamador.es), los bancos no solicitan que se incluyan todos los datos a través de un correo electrónico, por tanto, hay que desconfiar si piden facilitar número de cuenta y PIN, y más si no se dispone de cuenta en esa entidad. En el caso de Correos, el email suele solicitar a los internautas el pago de una determinada cantidad con el pretexto, por ejemplo, de un último intento de entrega que deba ser abonado.

Igualmente, siempre se debe desconfiar de todos aquellos correos electrónicos que pidan información sensible en dichas comunicaciones, así como el pago de una determinada cantidad. Lo más importante en lo que se deben fijar los usuarios de correo electrónico cuando les llegue este tipo de emails es la dirección de correo desde la que se envía, pues si estas no fueran corporativas es muy probable que se trate de un email phishing.

Ante cualquier comunicación que parezca sospechosa, señala reclamador.es, es fundamental ser precavidos. Si se duda de la veracidad de un correo electrónico que solicita descargar un archivo o facilitar información personal, la recomendación es ponerse en contacto con la compañía que remite el email, antes de dar datos personales o descargar archivos. Ellos informarán de si se trata de una comunicación veraz o, por el contrario, es un intento de engaño.

**¿Qué hacer si ya se ha caído en las redes del phishing?**

Si esta información llega tarde y el usuario ya ha caído en esta red de engaños, se debe presentar una denuncia. En cuanto el internauta sea consciente de haber sido víctima de phishing, debe acudir a la Policía o Guardia Civil y poner una denuncia.

Con ella, es aconsejable acudir a la entidad bancaria para poner en su conocimiento la situación. Estas dos acciones facilitarán la posterior reclamación si terceras personas hacen un uso indebido de los datos personales. El afectado también puede comunicar la situación a la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI). Este organismo depende del Ministerio de Energía, Industria y Turismo.

Y, por supuesto, informa reclamador.es, se deben cambiar todas las contraseñas lo antes posible.

**Sobre reclamador.es**

reclamador.es es una plataforma online de servicios legales creada en 2012 por el emprendedor Pablo Rabanal con el objetivo de utilizar la tecnología para defender los derechos de las personas frente a las empresas de manera sencilla y transparente. Desde 2018 es miembro fundador de la asociación europea por los derechos de los pasajeros aéreos [APRA (Association of Passenger Rights Advocates)](http://www.passengerrightsadvocates.eu/) y de la sección española de [ELTA](https://europe-legaltech.org/) (Asociación Europea de LegalTech) en la que se encarga de los servicios legales digitales. reclamador.es se proclamó ganadora en South Summit 2017 como mejor servicio de la categoría B2C entre miles de startups europeas, y se encuentra entre las 250 compañías que más rápido crecen en Europa, según el ranking FT1000 (2019), del diario Financial Times y Statista. Durante los años 2018 y 2019, reclamador.es se ha posicionado como marca líder en España en reputación digital en el sector legal según el ranking de Law & Trends.

Con 80.000 casos resueltos y 40 millones de euros de indemnizaciones conseguidos hasta el momento, trabaja con una tasa de éxito del 98% y bajo un modelo No Win, No Fee, es decir, solo cobra si gana. La plataforma ofrece todos sus servicios online y ha gestionado ya más de 250.000 reclamaciones con 200 millones de euros reclamados. reclamador.es ha conseguido que se eleven tres cuestiones prejudiciales al Tribunal Europeo de Justicia Europea (TJUE), pendientes de resolución, para proteger los derechos de los consumidores.

Tiene en su accionariado a la red de inversores Faraday, a Martin Varsavsky (VAS Ventures), al fondo Cabiedes & Partners, y relevantes inversores del mundo online como Francois Derbaix (fundador de Toprural), Yago Arbeloa (presidente de la AIEI), Carlos Blanco (ITnet) o Making Ideas Business (xISDI Venture Club), entre otros. Cuenta con financiación de ENISA y EMPRENDETUR (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) y CDTI. En 7 años, Pablo Rabanal, que fue incluido en el Ranking de jóvenes ejecutivos Choiseul 100-2017 España (Economic Leaders for Tomorrow), dirige un equipo de 100 profesionales integrado por desarrolladores y abogados en toda España.

**Para más información:**

**Cristina Naveda / Alicia Riaño**

**comunicacion@reclamador.es**

[**https://www.reclamador.es/prensa/**](https://www.reclamador.es/prensa/)

**633 120 224 / 635 87 35 74**